CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 170 DE 2022

A los 16 días del mes de febrero de 2022 en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato No. 170 DE 2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA S.A.S. se suscribió el contrato de proveedor exclusivo No. 170 DE 2022, cuyo objeto consiste en "*Contratar al Acuario y Museo del Mar del Rodadero la Prestación de servicios para el manejo y operación del Centro de Atención, Rescate, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena CAV-R Marino de CORPAMAG*".

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de 07 meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato No. 170 DE 2022 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los DIESISEIS (16) días del mes de febrero de 2022, por los que en ella intervinieron:

JULIETH A PRIETO RODRIGUEZ
Supervisor

ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA SAS
Súplete de Representante Legal
Contratista